

ADMINISTRACIÓN LOCAL

678/23

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA AREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de concurso oposición para la provisión en propiedad de diversas plazas, entre las que se encuentran **diez plazas de auxiliar de administración general**, de la plantilla de funcionarios, convocatoria íntegra publicada en el BOP núm. 146, del día 1 de agosto de 2022, se ha dictado resolución de la Presidencia núm. 387/2023, de 23 de febrero, modificada por resolución núm. 521, de 7 de marzo de 2023, por la que se aprueba:

“1º) Nombrar como Tribunal Calificador de la convocatoria de concurso oposición para la provisión en propiedad de diversas plazas, categoría auxiliar de administración general, a las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

• Dña. Isabel Gómez Polo, titular y Dña. María Rosario Viciano Cuenca, suplente.

VOCALES:

• D. Cecilio J. Rubio Castillo, titular y D. Pablo J. Pérez Piedra, suplente.

• Dña. Mª Dolores Martínez Solís, titular y Dña. Mª Eva Giménez Luque, suplente.

• D. Antonio Valdivia Ayala, titular y Dña. Antonia Liébanas Hueltes, suplente.

• Dña. Mercedes Ortega Morales, titular y Dña. Mª José Crisol Teruel, suplente, técnicos en la materia.

• D. Juan Miguel Alcázar Ramírez, titular y D. José Cecilio Baños Sánchez, suplente, técnicos en la materia.

• Dña. Amalia Fernández Ibáñez, secretario, titular y Dña. Mª José Pérez, suplente.

2º) Fijar la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, debiendo tener lugar el día **22 de marzo de 2023, a las 9:00 horas**, en el Pabellón “Moisés Ruiz”

3º) La publicación de la calificación provisional del concurso (autobaremo), se realizará con anterioridad a la celebración del primer ejercicio.”

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Almería, a 9 de marzo de 2023.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN DE INTERIOR, Ángeles Martínez Martínez.

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL, Amalia Fernández Ibáñez.